



NOTA INFORMATIVA

CONVOCATORIA COBERTURA PROVISIONAL DE CUATRO PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO, COMO PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, A TRAVÉS DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

CONVOCATORIA DE PROCESO DE COBERTURA PROVISIONAL DE CUATRO PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO, COMO PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS Y A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

Con respecto a este procedimiento, se informa:

HA SIDO PUBLICADA en el [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía \(BOJA\)](#) de fecha 18 de mayo de 2026 (BOJA Núm. 93), Resolución de 13 de mayo de 2026, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca, de forma pública, proceso de cobertura provisional, mediante comisión de servicios, de cuatro puestos vacantes de personal funcionario, como Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Sevilla, a través de procedimiento de concurrencia competitiva.


Los cuatro puestos son:

- 1. Asesor/a Técnico Secretaría General.**
- 2. Jefe/a Servicio Gestión Personal Docente.**
- 3. Jefe/a de Servicio (Área de Investigación).**
- 4. Jefe/a de Servicio de Ingresos y Justificaciones.**

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto, desde el

19 de mayo al 1 de junio de 2026, ambos días inclusive.

Código Seguro De Verificación	ULlLu/rJs0Ts/9iwMAM4sw==	Fecha	18/05/2026
Firmado Por	MERCEDES DOÑA CASADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ULlLu%2FrJs0Ts%2F9iwMAM4sw%3D%3D	Página	1/2





PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. Inscripción telemática a través de la página Web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla en la siguiente URL:

<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/>

Una vez cumplimentados en la citada página web los datos solicitados, deberán pulsar en la parte inferior del formulario sobre la opción “Generar solicitud”. Cada solicitud debidamente generada tendrá asignado un número de referencia identificativo único.

La inscripción telemática por sí sola no da acceso al proceso selectivo.

2. Realizado este trámite podrá presentarse la solicitud. Junto a la misma habrá de adjuntarse:

- Memoria en la que la persona candidata incluirá su currículum profesional, títulos académicos, experiencia profesional y conocimientos requeridos en el Anexo de la Resolución de la convocatoria.
- Documentación justificativa de los conocimientos y experiencias alegados y que se quieran hacer valer en este proceso.
- Se podrán presentar otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto.
- El personal funcionario que preste servicios en otras Administraciones Públicas deberá adjuntar certificación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en esta convocatoria para optar al puesto solicitado.

FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

A través de forma electrónica en el Registro General de la Universidad de Sevilla mediante el acceso al Registro Electrónico General (REG) <https://reg.redsara.es/> , indicando “Universidad de Sevilla” como organismo o entidad destino de su solicitud.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS,

P.D. LA RESPONSABLE DE SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN
Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO.

Fdo. María Mercedes Doña Casado.

Código Seguro De Verificación	ULlLu/rJs0Ts/9iwMAM4sw==	Fecha	18/05/2026
Firmado Por	MERCEDES DOÑA CASADO	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ULlLu%2FrJs0Ts%2F9iwMAM4sw%3D%3D		

